

.Datos Relevantes de la Sesión No. 11
Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ		
	DIP. SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA		
2.- FECHA	02 de marzo de 2017.		
3.- INICIO	11:46 hrs.	4.- TÉRMINO	15:33 hrs.
5.- DURACIÓN	3:47 hrs.	6.- QUÓRUM	270 Diputados al inicio de la Sesión.

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	2
2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS Para retirar iniciativas.	9
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	19
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	2
5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS De solicitud de licencia.	2
6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política	1
7. INICIATIVAS	16
8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES Con proyecto de decreto.	5
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Con proyecto de decreto.	2
10. PROPOSICIONES	18
11. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	76

1. **OFICIOS**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Secretario	Remite la actualización al mes de diciembre de 2016 del Informe sobre Acciones Relevantes, así como los libros en versión electrónica de la infraestructura de comunicaciones y transportes, correspondiente a los primeros tres años de gobierno.	Comisiones de Comunicaciones, y de Transportes, para su conocimiento.
2	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Comisionado Presidente	Remite el cuarto Informe Trimestral de Actividades 2016.	Comisión de Comunicaciones para su conocimiento

2. **SOLICITUDES DE DIPUTADOS**

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Marisol Vargas Bárcena (PAN)	Que expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, suscrita por la promovente el 04 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 04 de octubre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)	Que adiciona el artículo 47 de la Ley General de Educación, para incluir dentro del plan de estudio escolar de nivel básico, como asignatura extracurricular, la técnica deportiva del yoga, como una forma de activación física que ejercita cuerpo y mente, suscrita por la promovente el 04 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 04 de octubre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz (PVEM)	Que adiciona los artículos 39 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión ordinaria Contra la Trata de Personas, suscrita por la promovente el 20 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 20 de diciembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Dip. Verónica Delgadillo García (MC)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, de Desarrollo Rural Sustentable, Federal de Sanidad Vegetal, y General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de fomento a la apicultura y de protección a las abejas, suscrita por la promovente el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 06 de octubre de 2016.	a) Retírese de la Comisiones Unidas de Salud, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales. b) Actualícense los registros parlamentarios.
5	Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI)	Que reforma el artículo 74 Bis de la Ley General de Salud, suscrita por la promovente el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 13 de septiembre de 2016	a) Retírese de la Comisión de Salud. b) Actualícense los registros parlamentarios.
6	Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)	Que expide la Ley de Retiro para los ex Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el promovente el 17 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 08 de septiembre de 2016.	a) Retírese de la Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.
7		Que reforma y adiciona los artículos 41 y 82 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objeto de reducir la discecionalidad con la que se establece y modifica el presupuesto a los gobiernos estatales y municipales, , suscrita por el promovente el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 11 de enero de 2016	a) Retírese de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.
8	Dip. Gretel Culin Jaime (PAN)	Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 9o. de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, relativa a las personas de baja estatura, suscrita por la promovente el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 27 de octubre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Derechos Humanos. b) Actualícense los registros parlamentarios.
9	Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)	Que adiciona el capítulo VI y el artículo 234 Bis al título sexto del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de armonización conceptual en ordenamientos federales, suscrita por el promovente el 06 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 06 de octubre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. b) Actualícense los registros parlamentarios.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Turismo	Subsecretario de Calidad y Regulación	Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal a crear por la SE, la SRE y la Sectur programas para incentivar el consumo de productos manufacturados en el país, y promover el turismo mexicano, presentado por el Dip. José Máximo García López (PAN) el 02 de febrero de 2017 y aprobado la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Economía, para su conocimiento

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
2	Secretaría de Gobernación	Secretaria Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía	Por el que se exhorta a la SENER a fortalecer la coordinación interinstitucional con la CFE, la CRE, la SEMARNAT, la CONAFOR y la CONANP para desarrollar con participación ciudadana un plan de mitigación de riesgos ambientales, a fin de garantizar la protección del medio en los proyectos de energías renovables impulsados por el Gobierno Federal, suscrito por el Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) el 08 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento
3	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que continúe generando campañas de toma de conciencia, sobre la afectación a la salud que existe entre el sedentarismo y el uso prolongado y cotidiano de las "TIC", fijando el énfasis de su incidencia en la obesidad y el sobrepeso infantil, como causas de diabetes, hipertensión arterial y cáncer, suscrito por la Senadora Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 11 de enero de 2017 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	Promovente, para su conocimiento
4			Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEDESOL, al IMSS y al ISSSTE, a que continúen informando sobre las acciones de prevención y atención de enfermedades respiratorias, así como a seguir incrementando dichas acciones a efecto de disminuir, la incidencia de estos padecimientos entre la población en general, suscrito por la Diputada Mirna Isabel Saldívar Paz (NA) el 11 de enero de 2017 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	
5	Secretaría de Gobernación	Encargado de la Coordinación General de Fomento a la Producción y Productividad Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo Federal y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a que en conjunto diseñen programas de turismo sustentable en zonas indígenas de nuestro país, bajo un principio imperante de sustentabilidad, en donde los beneficiarios sean los pobladores indígenas de dichas zonas, suscrito por la Sen. Luz María Beristain Navarrete (PRD) el 05 de enero de 2017 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	
6	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Coordinadora de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta a la Ciudad de México, para que por medio del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, dé solución al problema del desabasto en la zona oriente de la Ciudad, suscrita por la Dip. Evelyn Parra Álvarez (PRD), el 08 de septiembre de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento
7			Por el que la Cámara de Diputados condena el ataque perpetrado en contra de la sinagoga agudas AJIM, ubicada en la Ciudad de México, y expresa su solidaridad y reconocimiento a la Comunidad Judía Mexicana, suscrito por el Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI) el 03 de noviembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	
8			Relativo a la implementación de medidas en contra del uso de asbesto en las tuberías de agua potable de la Ciudad de México, y con ello prevenir efectos adversos en la salud, suscrito por Relativo a la implementación de medidas en contra del uso de asbesto en las tuberías de agua potable de la Ciudad de México, y con ello prevenir efectos adversos en la salud y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
9	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Coordinadora de Enlace Legislativo	Relativo a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias en las dependencias de Seguridad Pública e impartición de justicia, contra las personas que integran la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI), suscrito por el Dip. German Ernesto Ralis Cumplido (MC), el 08 de noviembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento
10			Por los que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a que difunda el avance y la evaluación del acuerdo por el que se declara a la Ciudad de México Ciudad Amigable con la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de noviembre de 2015, suscrito por los Diputados Ariadna Montiel Reyes y Mario Ariel Juárez Rodríguez. (MORENA), el 05 de enero de 2017 y aprobado el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	Promoventes, para su conocimiento
11			Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que observe el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Programa de Estabilidad Laboral, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2014, con el propósito de que no se lleven a cabo despidos injustificados de trabajadoras y trabajadores que han venido prestando sus servicios bajo los lineamientos del acuerdo mencionado, suscrito por el Dip. Renato Josafat Molina Arias. (MORENA) el 05 de enero de 2017 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	
12	DIF del estado de Aguascalientes	Director General	Por el que se exhorta a los tres niveles de Gobierno a redoblar esfuerzos en materia de políticas y programas sociales encaminados a atender a los adultos mayores, suscrito por el Dip. José Santiago López (PRD) el 09 de febrero de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento
13			Por el que se exhorta a las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulsen la creación de sus respectivos institutos locales especializados en el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad como organismos públicos descentralizados de su administración, suscrito por la Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) el 06 de octubre de 2016 y aprobado el 5 de diciembre de 2016. (LX III Legislatura)	
14	Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato	Secretario	Por el que se exhorta a las instituciones de salud estatales, para que realicen campañas informativas referentes a la detección temprana del cáncer infantil y se integren a los esfuerzos realizados por la federación en este sentido, suscrito por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PVEM, el 10 de noviembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
15			Por el que se reconoce el esfuerzo del Gobierno Federal para proteger a las especies en peligro de extinción y se exhorta a las autoridades ambientales estatales a integrarse a dicho esfuerzo, suscrito por a Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) y el Dip. Emilio Enrique Salazar Farias (PVEM), el 17 de agosto de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento
16			Por el que se exhorta a los tres niveles de Gobierno a redoblar esfuerzos en materia de políticas y programas sociales encaminados a atender a los adultos mayores, suscrito por el Dip. José Santiago López (PRD) el 09 de febrero de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
17	Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato	Secretario	Por el que se exhorta a las Entidades Federativas y a diversas dependencias de la Administración Pública Federal a emprender acciones para promover la ciencia, tecnología e innovación, suscrito por el Dip. Jorge López Martín (PAN) el 17 de agosto de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Ciencia y Tecnología, para su conocimiento
18	Congreso del estado de Morelos	Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios	Para exhortar a las Legislaturas Estatales en cuyos códigos penales se contempla al matrimonio como motivo para extinguir la acción penal den los casos de estupro, a revisar y modificar su legislación, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, suscrito por la Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM) el 17 de agosto de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Justicia, para su conocimiento
19			Por el que se exhorta a los Congresos de los Estados a armonizar su legislación con le Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas, suscrito por la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz (PVEM) e integrantes de su Grupo Parlamentario, el 27 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES ESPECIALES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que el diputado Luis Manuel Hernández León (NA) cause baja como integrante de la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese.
2	Publicación en GP: 03 de marzo de 2017	Que la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz (NA) cause alta como integrante en la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales . Que la diputada María Soledad Sandoval Martínez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial de alerta de género . Que la diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales .	

5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Jorge Tello López (MORENA)	Por tiempo indefinido. A partir del 07 de marzo de 2017. (3ª Circunscripción)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.
2	Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES)	Por tiempo indefinido. A partir del 02 de marzo de 2017. (4ª Circunscripción)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.

6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, para que a través de los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Desarrollo Social, asegure la asignación de los recursos que etiquetó la Cámara de Diputados al "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)"</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Desarrollo Social, asegure la asignación de los recursos que etiquetó la Cámara de Diputados respecto al anexo 13 "erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", especialmente el referente al "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)", y con el fin de que sean entregados de manera íntegra a los estados, a fin de cumplir el propósito para los que fueron designados "el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres", "La igualdad entre mujeres y hombres" y "La erradicación de la violencia en contra de la Mujer".</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 02 de marzo de 2017.</p>



7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforman y adicionan los artículos 116 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 94 y 96 de la <u>Ley Federal de Trabajo</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 02 de marzo de 2017.</p>	<p>Congreso de Nuevo León</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social la parte que le corresponde, para dictamen.</p>	<p>Establecer que los estados determinarán las regiones del salario mínimo diferenciado de acuerdo a sus propios lineamientos.</p>
2	<p>Que reforma los artículos 2° y 20, y adiciona los artículos 33-Bis y 33-Ter a la <u>Ley de Migración</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 02 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI)*</p>	<p>Comisión de Gobernación, con opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>Proponer acciones para el retorno planificado de migrantes mexicanos. Establecer facultades a las Secretarías de Economía y de Educación Pública, que vele por la reintegración integral del retornado.</p>
3	<p>Que reforma el Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Competencia Económica</u>, de la <u>Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</u>, de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión</u>, de la <u>Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica</u>, de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u>, de la <u>Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</u>, de la <u>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</u>, y de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u>, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 02 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)* Y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Establecer la continuación en su encargo de aquellos titulares de los órganos internos de control de los organismos a los que la Constitución les otorga autonomía y que ejercen recursos públicos del Presupuesto de Egresos de la Federación que se encontraban en funciones a la entrada en vigor del Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Constitución, en materia de combate a la corrupción, hasta cumplir cuatro años a partir de la fecha en que fueron designados y podrán ser designados por un periodo posterior al que se hayan desempeñado, previa postulación y cumpliendo los requisitos legales.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	Que adiciona el artículo 86 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo VII. 02 de marzo de 2017.	Dip. Flor Estela Rentería Medina (PRI)**	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Establecer que los montos salariales mínimos y máximos de cada puesto de trabajo, deberá ser pública y estar colocada en el centro de trabajo en áreas accesibles a los trabajadores.
5	Que reforma el artículo 65 Bis 6 de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor</u> . Publicación en GP: Anexo VI 02 de febrero de 2017.	Dip. Flor Estela Rentería Medina (PRI)**	Comisión de Economía, para dictamen.	Establecer que en ningún caso las casas de empeño podrán establecer una tasa de interés superior al 8.33% mensual o 100% anual. Prever que las casas de empeño podrán establecer costos de administración, almacenamiento y resguardo de los bienes a cada cosa específica, siempre que estos sean informados con anterioridad al pignorante. Estos costos no podrán gravarse con interés alguno y deberán ser cubiertos en su totalidad junto con el préstamo original para que se pueda entregar el bien.
6	Que adiciona los artículos 115 y 117 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo VI 02 de febrero de 2017.	Dip. Flor Estela Rentería Medina (PRI)**	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer un límite para la contratación de personas en los Estados y municipios el cual no podrá exceder más de la mitad de su presupuesto de egresos, incluir en este rubro todo tipo de prestaciones además de las salariales y excluir el personal en los ramos de seguridad, salud y educación, siempre que este no sea personal administrativo.
7	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Cambio Climático</u> . Publicación en GP: Anexo VII. 02 de marzo de 2017.	Dip. María de los Angeles Rodríguez Aguirre (PAN)	Comisión de Cambio Climático, para dictamen.	Armonizar la Ley General de Cambio Climático en función del Acuerdo de París
8	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 02 de marzo de 2017.	Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN)*	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Precisar el concepto de "Instituto" como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, reconocer el derecho de los titulares de los datos a recibir una indemnización en caso de vulneración de sus derechos, sancionar al que por cualquier medio acceda, violando sistemas de confidencialidad y seguridad, a las bases de datos en posesión del responsable y determinar la procedencia del juicio de amparo ante el Poder Judicial de la Federación en contra de las resoluciones derivadas del procedimiento de imposición de sanciones.
9	Que reforma y adiciona la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.	Dip Maricela Contreras Julián (PRD)	Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir las técnicas de reproducción asistida a las materia de salubridad general, requerir autorización sanitaria a establecimientos en que se practiquen actos obstétricos o técnicas de reproducción asistida; establecer la definición y procedimiento de la gestación subrogada y entender en el certificado de nacimiento, las alusiones o referencias relativas a la madre o su identidad, a la persona solicitante.
10	Que reforma el artículo 41 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 02 de marzo de 2017.	Dip. Daniela de los Santos Torres (PVEM) y suscrita por el Dip. Marco Polo Aguirre Chávez (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Permitir el financiamiento privado de los partidos políticos, así como reducir la duración de las campañas electorales.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 02 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Rene Cervera García (MC) y suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Promover la riqueza lingüística del país, así como la traducción entre las distintas lenguas nacionales. Crear la Biblioteca Nacional Digital, con el objeto de poner a disposición de las personas un acervo bibliográfico en formato electrónico, al que podrá accederse permanentemente mediante las páginas web y aplicaciones informáticas creadas para tal efecto. Establecer las facultades de la Biblioteca.</p>
12	<p>Que reforma los artículos 52, 53, 54 y 56 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 02 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Alejandro González Murillo (PES) y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PES</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Reducir 100 diputados federales y 32 senadores (20 y 25 por ciento de su composición), lo que representará un ahorro que oscila entre los 295. 8 y 371.2 millones de pesos al año.</p>
13	<p>Que adiciona diversas disposiciones a la <u>Ley Federal del Trabajo.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 02 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Adicionar un capítulo a la Ley denominado "trabajo de periodistas", con el propósito de regular las relaciones de trabajo de periodistas gráfico, audiovisual, radiofónico o digital que trabajen para un medio de comunicación o de manera independiente.</p>
14	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones a 10 ordenamientos legales para actualizar la referencia del Distrito Federal por la de Ciudad de México: del <u>Código Civil Federal, del Código de Comercio, del Código Federal de Procedimientos Civiles, del Código Penal Federal, de la Ley Aduanera, de la Ley Agraria, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Ley de Migración, de la Ley del Seguro Social, y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)*</p>	<p>Comisión de la Ciudad de México, para dictamen</p>	<p>Actualizar la referencia del Distrito Federal por la de Ciudad de México.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
15	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 02 de marzo de 2017.	Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen	Armonizar los derechos de las personas con discapacidades con la Ley General de Educación, adicionando la educación inclusiva en el Sistema Educativo Nacional.
16	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u> . Publicación en GP: Anexo VII. 02 de marzo de 2017.	Dip. Verónica Delgadillo García (MC)*	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen	Sujetar a los criterios de toxicidad los límites permitidos del uso de plaguicidas, para salvaguardar la salud humana, la de otros seres vivos y el medio ambiente. Propiciar la inocuidad, seguridad y soberanía alimentaria, mediante la producción responsable impulsada por el Gobierno Federal e incluir en las líneas de acción la prohibición del uso de plaguicidas o productos químicos industriales en actividades agropecuarias que comprometan la producción de alimentos básicos y estratégicos, incluida la miel de abeja y priorizar que no se perjudique el desarrollo vegetal en esos alimentos.

* Sin intervención en Tribuna.

** Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 14 a 16 publicados en el Anexo XIII de la Gaceta Parlamentaria del 02 de marzo de 2017.

8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Medio Ambiente y Recursos Naturales. Publicación en GP: Anexo II. 02 de marzo de 2017.	Que abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de febrero de 2003, y se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Alma Lucía Arsaluz Alonso (PVEM) el 20 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Propuesta: Expedir un ordenamiento jurídico con el objeto de regular y fomentar el manejo integral y sustentable de los territorios forestales, la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos, así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan a los tres órdenes de gobierno. Abrogar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada el 25 de febrero de 2003.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
2	Cambio Climático. Publicación en GP: Anexo III. 02 de marzo de 2017.	Que reforma los artículos 7o. y 34 de la Ley General de Cambio Climático. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Mariano Lara Salazar (NA) el 14 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Tomás Roberto Díaz Montoya (PRI) el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Propuesta: Indicar que la atribución de la Federación relativa a desarrollar estrategias, programas y proyectos integrales de mitigación y adaptación al cambio climático en materia de hidrocarburos y energía eléctrica para lograr el uso eficiente y sustentable de los recursos energéticos fósiles y renovables del país, será conforme a lo que establece la Ley de Transición Energética, en lo que resulte aplicable. Establecer que para las políticas de Reducción de emisiones en la generación y uso de energía, las dependencias y entidades de la administración pública federal, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de su competencia, deberán fomentar prácticas de eficiencia energética y promover el uso de fuentes renovables de energía; así como la transferencia de tecnología de bajas emisiones de carbono, de	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	conformidad con lo que establece para tal efecto la Ley de Transición Energética; así como expedir disposiciones reglamentarias para la construcción de edificaciones sustentables, incluyendo el uso de instalaciones que permitan la eficiencia y sustentabilidad energética y que contribuyan de manera diversa a la mitigación de emisiones y la captura de carbono; las dependencias de los tres órdenes de gobierno deberán adoptar las disposiciones reglamentarias a fin de que operen de manera sustentable considerando sus capacidades presupuestarias.	
3	Comisión de Seguridad Social Publicación en GP: Anexo X. 02 de marzo de 2017.	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI), el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura). Propuesta: Establecer que los ascendientes mayores de sesenta años de edad, podrán acreditar ante juzgado cívico la dependencia económica entre los trabajadores y sus familiares derechohabientes.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
4	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos Publicación en GP: Anexo XI. 02 de marzo de 2017.	Que reforma los artículos 12, 14, 54, 55 y 59 de la Ley General de Educación. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por las Dips. Adriana del Pilar Ortiz Lanz y Yulma Rocha Aguilar (PRI) el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura). Propuesta: Atribuir exclusivamente a la autoridad educativa federal, fijar los lineamientos a los que deberán sujetarse las autoridades educativas para el otorgamiento del reconocimiento de validez oficial a estudios distintos de los de preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica que impartan los particulares y sujetar a los particulares que prestan servicios educativos a los objetivos, metas y criterios emanados de los lineamientos emitidos por la Secretaría de Educación Pública.	
5	Comisión de Seguridad Social Publicación en GP: Anexo XII. 02 de marzo de 2017.	Que reforma el artículo 107 Bis del Código Penal Federal. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD), el 08 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC), el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Mariana Arámbula Meléndez (PAN), el 20 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Propuesta: Establecer que no exista plazo de prescripción en cuanto a las sanciones como a la acción penal en los delitos de corrupción de menores, pornografía de personas menores de dieciocho años de edad, turismo sexual, lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad, pederastia, hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro, violación e incesto.	

9. DICTAMEN A DISCUSIÓN

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación. Publicación en GP: Anexo III. 02 de marzo de 2017.	Que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal. <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</td> </tr> <tr> <td>Inicio: 12:55 hrs.</td> <td>Término: 13:46 hrs</td> <td>Duración: 0:51 hrs.</td> </tr> </table> Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES) el 10 marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Propuesta: Incluir la religión o discapacidades, dentro las razones que atenten contra la dignidad humana, anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas.	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 12:55 hrs.	Término: 13:46 hrs	Duración: 0:51 hrs.	a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 366 votos en pro, 32 en contra y 2 abstenciones. b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 12:55 hrs.	Término: 13:46 hrs	Duración: 0:51 hrs.							

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
-	---	<p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Ramón Bañales Arámbula</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES) Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA) Dip. Jonabad Martínez García (MC) Dip. Jorge Tello López (MORENA) Dip. Lia Limón García (PVEM) Dip. Diego Valente Valera Fuentes (PRD) Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) Dip. Erick Alejandro Lagos Hernández (PRI)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p>	---						
2	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 02 de marzo de 2017.</p>	<p>Que adiciona el numeral 4 al artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:07 hrs.</td> <td>Término: 14:57 hrs</td> <td>Duración: 0:50 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) el 08 noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Crear en el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, una Dirección para desarrollar estudios de transparencia, rendición de cuentas y políticas anticorrupción.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Jorge Triana Tena*</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES) Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Rogério Castro Vázquez (MORENA) Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Dip. Dip. Apolinar Casillas Gutiérrez (PAN) Dip. Juana Aurora Cavazos Cavazos (PRI)</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</p> <p>*Presentaron propuesta de modificación.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:07 hrs.	Término: 14:57 hrs	Duración: 0:50 hrs.	<p>a) En votación económica se aceptó la propuesta de modificación del Dip. Triana Tena.</p> <p>b) En votación económica se desechó la propuesta de modificación de la Dip. Flores Gómez.</p> <p>c) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 321 votos en pro, 49 en contra y 2 abstenciones.</p> <p>d) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitución.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:07 hrs.	Término: 14:57 hrs	Duración: 0:50 hrs.							

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 2 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que reforme el último párrafo del artículo 158 del Reglamento a la Ley Aduanera, a efecto de permitir la importación temporal de vehículos que tengan un peso vehicular de hasta 5 toneladas, cuando éstos sean destinados únicamente para el uso particular de transporte de pasajeros.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión Especial de la Industria Automotriz, para opinión.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, para que en el ejercicio de la facultad reglamentaria que le confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reforme el último párrafo del artículo 158 del Reglamento a la Ley Aduanera a efecto de permitir la importación temporal de vehículos que tengan un peso vehicular de hasta 5 toneladas, siempre y cuando estos sean destinados únicamente para el uso particular de transporte de pasajeros.</p>
2	<p>Dip. Héctor Barrera Marmolejo (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 2 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno de la Delegación Coyoacán, a la SEDUVI y al INVEA, a fin de que informen a la opinión pública, los criterios que fueron considerados para autorizar la construcción de un centro de espectáculos masivo en la colonia Del Carmen.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al jefe delegacional de Coyoacán, José Valentino Maldonado Salgado, para que en el ejercicio pleno de sus atribuciones y en cumplimiento al marco jurídico de desarrollo urbano, dé a conocer a la opinión pública los criterios técnicos y jurídicos con los cuales autorizó los permisos de construcción del centro de espectáculos masivos, denominado Cinema Coyoacán, situado en la calle de Viena 159, colonia Del Carmen, delegación Coyoacán.</p> <p>SEGUNDO. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Vivienda, para que en uso de sus facultades de supervisión y control en materia de desarrollo urbano emita a la opinión pública.</p> <p>A) Un informe detallado de cada una de las acciones y consideraciones técnicas y jurídicas emitidas para otorgar el uso de suelo del predio ubicado en Viena 159, en la colonia del Carmen, en la delegación Coyoacán.9</p> <p>B) Una opinión técnica respecto a la construcción y virtual funcionamiento de un centro de espectáculos masivos denominado Cinema Coyoacán, ubicado en la calle Viena 159, en la colonia Del Carmen, delegación Coyoacán.</p> <p>C) Orden de verificación al predio ubicado en ubicado en la calle Viena 159, en la colonia Del Carmen, delegación Coyoacán, con el fin de calificar si cuenta con los requisitos legales que exige la ley para llevar a cabo la construcción y virtualmente el funcionamiento de un centro de espectáculos masivos, derivado del uso de suelo que le corresponde al bien inmueble.</p> <p>TERCERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, para que a la brevedad posible emita una resolución fundada y motivada en la que califique el acta de visita llevada a cabo en el predio ubicado en Viena 159, colonia Del Carmen, delegación Coyoacán, el 7 de diciembre de 2016¹⁰ y, en su caso, fije las responsabilidades que correspondan.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dip. María Concepción Valdés Ramírez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 2 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, así como a diversas Secretarías de Estado y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal, para que se implementen diversas acciones para los migrantes y sus familias, así como medidas que fortalezcan la economía del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente el titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la organización de la administración pública federal, se revisen y fortalezcan todos aquellos programas federales en materia de atención a nuestros connacionales, particularmente, en lo tocante a la defensa de sus derechos, en materia de desarrollo social, y desarrollo económico.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Poder Ejecutivo a revisar y fortalecer las acciones emprendidas por parte del personal del servicio diplomático en Estados Unidos de América para efectos para la atención y defensa de nuestros connacionales en el exterior, particularmente, en lo tocante a la expedición de los documentos registrales de nacimiento, como aquellos de carácter extemporáneo para nuestros connacionales, se expidan a la brevedad en los diversos consulados, en virtud, de que serán requeridos para las acciones legales que puedan emprenderse como ejercerse en defensa de los derechos humanos de nuestros migrantes y sus familias; así como asesorar e impulsar los mecanismos de defensa de los derechos humanos de nuestros connacionales ante las instancias internacionales correspondientes.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo a revisar y fortalecer a través de las vías institucionales el Programa 3 x 1 para Migrantes, en razón de fortalecer un rubro importante en el marco programático del gobierno federal.</p> <p>CUARTO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo a que se revisen como adecuen los programas en materia económica para la inclusión de los migrantes en retorno, como asimismo, que ante el posible rompimiento de relaciones comerciales con Estados Unidos de América se exploren otros mercados para la inversión y atracción de inversiones a nuestro país.</p> <p>QUINTO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Poder Ejecutivo para que a través del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros se impulsen las medidas necesarias para el acceso a créditos de la banca social a los migrantes y sus familias.</p> <p>SEXTO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo para que a través del Instituto Nacional de Migración se dé un trato digno y de protección a los derechos humanos a los migrantes provenientes de otros países que actualmente se encuentran varados en la frontera norte de nuestro país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 2 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a coordinar las acciones necesarias para permitir la homologación de servicios entre las instituciones de salud públicas pertenecientes al Sistema Nacional de Salud, e integrarse a un modelo de compras consolidadas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud federal a que coordine las acciones necesarias para permitir el intercambio y homologación de servicios entre las instituciones de salud pública pertenecientes al Sistema Nacional de Salud.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las instituciones de salud de las entidades federativas para que se integren al modelo de compras consolidadas, a fin de transparentar el ejercicio del presupuesto público y generar la reducción en tiempo y dinero en el proceso de compra de insumos para el sector salud.</p>
5	<p>Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 2 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial local, así como al Gobierno Municipal de Guadalajara, para que implementen medidas urgentes que combatan los altos niveles de contaminación ambiental en la zona de Miravalle ubicada en el Municipio de Guadalajara.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de Jalisco a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del estado de Jalisco, así como al presidente municipal de Guadalajara para que, en el ámbito de sus atribuciones implementen medidas urgentes que combatan los altos niveles de contaminación ambiental en la zona de Miravalle ubicada en el municipio de Guadalajara, a fin de evitar mayores daños a la salud de las y los habitantes de la zona.</p>
6	<p>Diputados Mirza Flores Gómez y Jorge Álvarez Máñez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 2 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al INAH y a la SEP, para intensificar las investigaciones y exploraciones en el Tajín.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia y a la Secretaría de Educación Pública a que lleven a cabo las acciones necesarias para intensificar las investigaciones y exploraciones en El Tajín con la finalidad de duplicar el área de la zona arqueológica para el desarrollo del pueblo totonaca.</p>
7	<p>Diputados Ana Georgina Zapata Lucero, Susana Corella Platt y Jericó Abramo Masso (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 2 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al BANXICO, a la CNBV y a la CONDUSEF, a emitir disposiciones para regular los términos y condiciones en que se ofrezca y otorguen, bajo principios de claridad y transparencia, créditos de nómina y servicios relacionados a través de cajeros automáticos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Banco de México, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a emitir, conjuntamente o de manera individual en el ámbito de sus respectivas competencias, disposiciones de carácter general para regular los términos y condiciones en que se ofrezcan y otorguen, bajo principios de claridad y transparencia, créditos de nómina y servicios relacionados a través de cajeros automáticos.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que en el marco del Consejo Nacional de Inclusión Financiera y del Comité de Educación Financiera, se diseñen y realicen campañas de orientación, difusión y educación financiera en los centros de trabajo del país, respecto a las características, términos, condiciones y riesgos de los créditos de nómina, que permitan a los trabajadores de los sectores público y privado formar hábitos y comportamientos sobre su buen uso.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	----	<p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a reforzar los mecanismos de protección y defensa a los usuarios de créditos de nómina, así como para que supervise que los créditos de nómina que se ofrecen y otorgan a través de cajeros automáticos cumplan con las disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.</p>
8	<p>Dip. Rafael Hernández Soriano y Diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a la Construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 2 de marzo de 2017.</p>	<p>Por la contratación de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales en la ejecución de las obras de construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la CDMX.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Competitividad, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, a través del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a establecer en sus Bases de Licitación la subcontratación, cuando ésta se requiera, de al menos un 50 por ciento de micro, pequeñas y medianas empresas para la ejecución de las obras y provisión de servicios, por parte de las empresas o consorcios ganadores, a fin de fortalecer su desarrollo, modernización e impacto en el desempeño de la economía nacional.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, a través del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a establecer en sus Bases de Licitación, una mayor ponderación en la evaluación técnica de las propuestas que se comprometan a subcontratar Pymes para la ejecución de los trabajos, a fin de promover su participación en el proyecto; así como a fortalecer los mecanismos de supervisión para asegurar el cumplimiento de las propuestas de las empresas o consorcios ganadores en materia de contratación de Pymes.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, a través del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a establecer en sus programas de contratación a las Pymes, para lo cual el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, constituirá un Comité con las Cámaras y Asociaciones vinculadas con la cadena de la industria de la construcción, con el objeto de definir las obras y servicios relacionadas con el proyecto susceptibles de ser incluidas en tales programas de contratación.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las empresas y consorcios que han resultado ganadores de las licitaciones del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a contratar a micro, pequeñas y medianas empresas nacionales para la ejecución de las obras y la provisión de servicios, a efecto de fomentar su participación en el ámbito de la construcción y, con ello, fortalecer la participación y la consolidación del sector empresarial nacional y, mediante ello, un crecimiento económico sustentado en la preeminencia del sector interno.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 2 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEDATU, para que contemple como beneficiarios, dentro del Programa de Rehabilitación y Rescate de Espacios Públicos, a Municipios a partir de cinco mil habitantes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a que contemple como beneficiarios, dentro de las reglas de operación que norman el Programa de Rehabilitación y Rescate de Espacios Públicos, a los municipios a partir de 5 mil habitantes, con la finalidad de que el mismo tenga un mayor alcance e impacto en el desarrollo social de la población.</p>
10	<p>Diversos Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 2 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Puebla, a cumplimentar las órdenes de aprehensión en contra de los CC. Roberto González Flores y José Luis González Rivera, por el delito de violación cometido en agravio de Paula Angelina Sánchez Silva desde el año de 2009, acreditados en la averiguación previa con número AP-916/2012/AESEX en la Agencia Especializada en Delitos Sexuales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de manera respetuosa exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla a cumplimentar las órdenes de aprehensión en contra de los ciudadanos Roberto González Flores y José Luis González Rivera, giradas por el juez noveno de lo Penal del Fuero Común en el Estado de Puebla por el delito de violación tumultuaria cometido en agravio de Paula Angelina Sánchez Silva, acreditadas en la averiguación previa AP-916/2012/AESEX.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de manera respetuosa exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla a continuar con las investigaciones hasta dar con todos los responsables y consignar a todos los perpetradores de la de violación tumultuaria cometida en agravio de Paula Angelina Sánchez Silva en el año de 2011.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de manera respetuosa exhorta al Gobierno del Estado de Puebla a garantizar la integridad física de Paula Angelina Sánchez Silva víctima de violación tumultuaria en el año 2011, así como de la seguridad física de su familia.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de manera respetuosa exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla a que a través de la Visitaduría General investigue la actuación de las agentes Rosa Aurora Espejel, Juan Luis Galán y la sicóloga Jéssica Rabanal, así como de todos servidores públicos involucrado, que participaron o estuvieron a cargo de la investigación relacionada con el delito de violación tumultuaria cometida en agravio de Paula Angelina Sánchez Silva, y que de manera deliberada o por negligencia permitieron la huida de los ciudadanos Roberto González Flores y José Luis González Rivera y en su caso se inicien el proceso administrativo sancionador y las denuncias penales que corresponda.</p>
11	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 2 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la CONADE, al IMSS y al ISSSTE, a fortalecer los programas para combatir los efectos del sedentarismo en instituciones públicas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Comisión nacional del Deporte, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado a coordinar esfuerzos encaminados a fortalecer los programas a su cargo para combatir los efectos del sedentarismo en instituciones públicas.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 2 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP a revisar y respetar las asignaciones en el PEF para el Ejercicio Fiscal 2017, al Programa 3x1 operado por la SEDESOL.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a revisar y respetar las asignaciones aprobadas por esta soberanía en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 al Programa 3x1 operado por la Secretaría de Desarrollo Social.</p>
13	<p>Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de PAN, MC, PRI, MORENA Y PRD</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 2 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que esta Soberanía extiende una felicitación al gobierno y al parlamento de la República Árabe Saharaui Democrática, por el 41 aniversario de la proclamación de su independencia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión extiende una felicitación al gobierno y el Parlamento de la República Árabe Saharaui Democrática por el 41 aniversario de la proclamación de este país como una nación independiente.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión insta de manera respetuosa a la organización internacional Suiza Crans Montana y a todos los demás organizadores a cancelar la reunión planeada en la ciudad ocupada de Dajla (Sahara Occidental), en virtud de que esto es una grave violación del derecho internacional vigente.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión refrenda su firme compromiso con el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí, por lo que exhorta al secretario de Relaciones Exteriores a que en el ámbito de sus atribuciones realice las acciones pertinentes a fin de que México promueva ante Naciones Unidas el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un atento exhorto al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para que prorrogue el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental, y amplíe las atribuciones de dicha misión a la protección de los derechos humanos en el Sahara Occidental.</p>
14	<p>Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 2 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, a respetar el presupuesto asignado a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación Pública para que respete el presupuesto asignado a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.</p>
15	<p>Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 2 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT y a la CDMX, para efectuar las funciones de protección y conservación del Lobo Gris Mexicano.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al gobierno de la Ciudad de México efectuar las funciones de protección y conservación del lobo gris mexicano, especie que se encuentra en peligro de extinción.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Dip. Edith Yolanda López Velasco (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 2 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a las instituciones de nivel superior, públicas y privadas, que se ubican dentro de la región sur sureste, para que incorporen en sus respectivos planes, programas académicos y ofertas educativas, materias relacionadas a la ingeniería de la cultura energética, del medio ambiente y desarrollo sostenible.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta con absoluto respeto a las instituciones de nivel superior, públicas y privadas, que se ubican dentro de la región sur sureste, para que en el ejercicio de su autonomía a través de sus respetables rectores y o directores, incorporen en sus respectivos planes, programas académicos y ofertas educativas, materias relacionadas a la ingeniería de la cultura energética, del medio ambiente y desarrollo sostenible.</p>
17	<p>Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 2 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CFE y a la CRE, para que apliquen de manera permanente la tarifa de verano en el estado de Campeche.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que instruya mediante decreto a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía para que apliquen durante todo el año 2017 y posteriores, la llamada tarifa doméstica de CFE, cuota de verano para el estado de Campeche y para otras entidades con características similares, relacionadas con el registro permanente de altas y crecientes temperaturas durante todos los meses del año; fenómeno que se ha agudizado como uno de los efectos producidos por el calentamiento global en nuestro país.</p>
18	<p>Dip. Alejandro Armenta Mier (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 2 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador y al Congreso del Estado de Puebla, a fin de detener el proceso legislativo relativo a la privatización del servicio de agua potable.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Congreso de Puebla, así como al titular del Ejecutivo del estado, para que se detenga el proceso legislativo para llevar a cabo la privatización del servicio de agua potable, en virtud de que se vulneran diversas disposiciones en materia de derechos humanos del ámbito local, federal e internacional, lo cual puede generar un conflicto social en toda la entidad.</p>

Turnos publicados en el Anexo XIII de la Gaceta Parlamentaria del 02 de marzo de 2017.

11. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>Dip. Justo Federico Escobedo Miramontes (PES) (4° Circunscripción, Distrito Federal), suplente del Dip. Hugo Eric Flores Cervantes .</p>	<p>Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Cecilia Romero Castillo, Nicanor Martínez Olguín, Omar Noé Bernardino Vargas, Roberto Guzmán Jacobo, Ángel García Yáñez y Alejandro González Murillo.</p>

I. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 07 de marzo de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto integro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>